

Ciudad de México a 16 de agosto de 2023

Al Presidente de la República
A la Opinión Pública

En días pasados, las personas expertas que dirigen el Mecanismo de Acceso a la Verdad y el Esclarecimiento Histórico de las violaciones graves a los derechos humanos cometidas de 1965 a 1990 (MEH), **publicaron un pronunciamiento en el que manifiestan que han experimentado serias dificultades para acceder a la consulta de documentación histórica de agencias encargadas de seguridad y de inteligencia, de las Fuerzas Armadas y las policías.** Además de no haber tenido acceso a la totalidad de los archivos del extinto Centro de Investigación y Seguridad Nacional (CISEN), hoy conocido como Centro Nacional de Inteligencia (CNI).

El citado pronunciamiento demanda la transferencia total de los archivos y expedientes del CNI al Archivo General de la Nación (AGN), el cumplimiento por parte del CNI de lo previsto en la Ley General de Archivos sobre la transferencia de información al AGN y el cumplimiento de dos mandatos presidenciales. El primero del 28 de febrero de 2019 por el que se ordenó a todas las oficinas de gobierno transferir al AGN la totalidad de los documentos históricos que posean y que se encuentran relacionados a violaciones de derechos humanos y persecuciones políticas vinculadas con movimientos políticos y sociales; y el segundo, del 6 de octubre de 2021 por el que se crea la Comisión de Acceso a la Verdad y se autoriza a su personal a acceder a documentos históricos relacionados con su investigación.

Al respecto, las organizaciones de la sociedad civil que **suscribimos la presente carta expresamos nuestra solidaridad con las y los integrantes del MEH y manifestamos nuestra preocupación ante dicha situación y hacemos un llamado para que se permita al MEH el acceso a toda la documentación histórica que solicite para su investigación.** El MEH surge de la voluntad del actual gobierno para investigar y comunicar las violaciones graves a los derechos humanos ocurridas en el pasado reciente; sin embargo los obstáculos a los que se enfrenta para acceder a documentación relevante ponen en entredicho tal voluntad. **Los archivos y documentos históricos son indispensables para comprender las violaciones pasadas y presentes en nuestro país.**

#CNIabretusArchivos

#SinArchivosNoHayVerdad

